

ADENDA No. 1.

TÉRMINOS DE REFERENCIA No.1 COMPRAVENTA DE VEHÍCULO CON THERMO KING DE CAPACIDAD DE CARGA DE 3.000 A 3.200 KG, CHASIS CORTO, FURGON AISLADO, TERMODM-500CP -20, MAS SEGURO TODO RIESGO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN POSCOSECHA DE MORA DE CASTILLA, MEDIANTE LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE FRUTA PARA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE TORIBÍO, TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO – PROYECTO NASA (ASOFRUT)” PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS PARA MANTENER CADENA DE FRÍO”. PIDAR 393 DE 2024.

En el marco de la Resolución número 393 de 2024 por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo estratégico Nacional denominado: **“FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN POSCOSECHA DE MORA DE CASTILLA, MEDIANTE LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE FRUTA PARA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE TORIBÍO, TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO – PROYECTO NASA (ASOFRUT)” PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS PARA MANTENER CADENA DE FRÍO”**

EL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 V8 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA”

CONSIDERANDO:

Que el día 27 de noviembre del 2024 se publicó el término de referencia para la contratación de **COMPRAVENTA DE VEHÍCULO CON THERMO KING DE CAPACIDAD DE CARGA DE 3.000 A 3.200 KG, CHASIS CORTO, FURGON AISLADO, TERMODM-500CP -20, MAS SEGURO TODO RIESGO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN POSCOSECHA DE MORA DE CASTILLA, MEDIANTE LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE FRUTA PARA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE TORIBÍO, TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO – PROYECTO NASA (ASOFRUT)” PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS PARA MANTENER CADENA DE FRÍO, RESOLUCIÓN 393 de 2024**, con cierre el 04 de diciembre de 2024 a las 4:00 pm.

Que el *“PROCESO CONTRACTUAL”* del procedimiento interno PR – IMP -004 V8 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA” en uno de sus apartes establece:

5.7. TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PIDAR

El procedimiento de contratación de bienes y/o servicios requeridos para la ejecución de los PIDAR, se rige por las reglas de derecho privado y la normativa específica establecida en el presente acápite. No obstante, se señala de manera categórica, que en atención a los recursos que aporta la Agencia de desarrollo Rural, se deberá advertir sobre el cumplimiento los principios de la Función Pública y de la Gestión fiscal, establecidos en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia.

(...)

Los términos de referencia del proceso contractual deberán obedecer a reglas claras y objetivas que garanticen el principio de concurrencia y que conlleven a que lo que se requiera contratar coincida con las necesidades planteadas en el proyecto cofinanciado.

(...)

5.7.1.3 Evaluación de las ofertas.

Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, los integrantes del CTGL y el representante de la Vicepresidencia de Gestión Contractual evalúan las ofertas presentadas de manera integral y eligen la propuesta que:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista.
2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.(...)

5.7.1.4. Único Proponente.

(...)

El CTGL, podrá expedir adendas con el objetivo de aclarar, modificar o complementar, requisitos de carácter jurídico,técnico o financiero, como máximo hasta un día hábil antes de la fecha de cierre del proceso.

(...)

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido Procedimiento de ejecución directa aplicable para los PIDAR y en este caso el número 393 de 2024, se realizan las siguientes modificaciones y aclaraciones:

ACLARACION PUNTO 5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA INVITACIÓN

El punto N° 5 del término de referencia se ajusta de la siguiente manera:

COMPRAVENTA DE VEHÍCULO CON UNIDAD DE REFRIGERACIÓN INDEPENDIENTE DE CAPACIDAD DE CARGA DE 3.000 A 3.600 KG, CHASIS CORTO, FURGON AISLADO, TERMODM-500CP -20, MAS SEGURO TODO RIESGO PARA EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN POSCOSECHA DE MORA DE CASTILLA, MEDIANTE LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE FRUTA PARA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE TORIBÍO, TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO – PROYECTO NASA (ASOFRUT)” PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS PARA MANTENER CADENA DE FRÍO.

ACLARACION PUNTO 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO OCNTRACTUAL

El punto No 5.2 del Termino de referencia se ajusta de la siguiente manera y aplica para los DOCUMENTOS, ANEXOS Y FORMATOS suscritos en el TDR:

Con el fin de ajustar la necesidad en este término de referencia se presenta la siguiente modificación en las especificaciones técnicas y oferta económica.

No.	Descripción	Fuente/fabricante	Cantidad	VALOR UNITARIO
1	Vehículo para transporte de alimentos con cadena de frío, con capacidad de carga de 3.000 a 3.600 kg, arreglo			

<p>dual trasero, frenos de aire, chasis reforzado, modelo 2024 en adelante; con unidad de refrigeración independiente, voltaje 12V A 24 V, POTENCIA 600 W, refrigerante R-404A, descongelamiento por medio de gas caliente, peso 80 kg, temperatura de -20°C. Longitud total de 5.250 mm - 5960 mm, distancia entre ejes 2.750 mm – 3.360 mm, ancho de llantas traseras 1.600 mm – 2.000 mm, ancho de trocha 1.855 mm – 1.945 mm, longitud final cabina a final bastidor 3.687 mm – 4.315 mm, voladizo delantero 1.110 mm, voladizo trasero 1.390 mm – 1.490 mm.</p> <p>La oferta económica debe incluir SOAT y matricula a nombre de la organización, póliza todo riesgo y demás documentos que permita la circulación inmediata del automotor.</p>	No aplica	1	\$342.318.000
--	-----------	---	---------------

Que dentro de la ejecución del cronograma para la presentación de las propuestas se presenta la necesidad de realizar un ajuste al cronograma debido a los tiempos de presentación que son insuficientes, por lo tanto, se realiza el ajuste al cronograma quedando de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	22/11/2024	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	27/11/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. y página WEB de la Organización Beneficiaria, si esta cuenta con página
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	28/11/2024 Hasta las 5 p.m.	Correos electrónicos ADR utt.popayan@adr.gov.co y Julieth.castro@adr.gov.co y Organización Beneficiaria secretariageneral@proyectonasassk.org
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	29/11/2024	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	4/12/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con página
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	5/12/2024 5 p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico utt.popayan@adr.gov.co y Julieth.castro@adr.gov.co y Organización Beneficiaria secretariageneral@proyectonasassk.org
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 6/12/2024 hasta el 12/12/2024	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))

Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones Hora 5 pm	Correos electrónicos utt.popayan@adr.gov.co y Julieth.castro@adr.gov.co y Organización Beneficiaria secretariageneral@proyectonasask.org
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes al envío de las subsanaciones por parte del proponente.	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Dos días hábiles siguiente al término anterior. 20/12/2024	CTGL de selección de proponentes.
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos utt.popayan@adr.gov.co y Julieth.castro@adr.gov.co y Organización Beneficiaria secretariageneral@proyectonasask.org
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes
Notificación y publicación del proveedor seleccionado	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con pagina

Atentamente;



NANCY RUTH BRAVO CHANTRE

Representante Legal
Asociación Proyecto Nasa